



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

19 Dec. 135.947

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1166
QUILLON, jueves 6 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-730, 0-731, 0-732, 0-733, 0-734, 0-735, 0-736
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,30-125,30-126,30-127,30-128,30-129,30-130,30-131

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PERALTA QUEVEDO CLAUDIO ANTONIO Y OTROS

RUT:18.199.511-4

LA SUMA DE \$:450.000/

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA CANCELACION SUBSIDIO DE PRACTICA PROFESIONAL AÑO 2013 , PARA GASTOS DE MOVILIZACION Y ALIMENTACION POR UN MONTO DE \$ 30.000.- PESOS MENSUALES, A ALUMNOS QUE SE DETALLAN SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 338 DEL 19 DE JUNIO 2013 .

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

450.000

450.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	2201	R.U.T.
EGRESO N° 1166	FECHA DE PAGO	FIRMA
	11/06/13	

RECIBI CONFORME